EXPTE. D- 573 /15-16

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a los miles de trabajadores que en plena resistencia a la dictadura militar, ejercieron el derecho de huelga y se movilizaron a la Plaza de Mayo, de la ciudad de Buenos Aires, y en las principales capitales provinciales en reclamo de "Paz, Pan y Trabajo", convocados por la CGT-Brasil que conducía Saúl Ubaldini.

Homenaje que merece, en particular, José Benedicto Ortiz, Secretario General de la seccional local de la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA), mártir de la clase trabajadora, que sufrió heridas graves durante la represión policial y militar durante aquella jornada, en la ciudad de Mendoza, las cuales a los pocos días (el 3 de abril) le causaron la muerte.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La huelga general y las movilizaciones del 30 de marzo de 1982 merecen ser recordadas como uno de los hitos fundamentales de la resistencia sindical y popular a la dictadura genocida del llamado Proceso.

La instauración de la brutal dictadura militar denominada "Proceso de Reorganización Nacional", entre el 24 de marzo de 1976 hasta el 9 de diciembre de 1983, fue uno de los peores períodos históricos para nuestra Nación y nuestro Pueblo.

La clase trabajadora, sus organizaciones, dirigentes, delegados y militantes gremiales fueron el blanco predilecto, y necesario, para comenzar la destrucción del país industrial, del pleno empleo y de las principales conquistas sociales alcanzadas hasta entonces.

En el terreno específicamente sindical la dictadura intervino la CGT y encarceló a los dirigentes de los principales gremios, suprimió buena parte de la legislación laboral, empezando por la propia ley de Contrato de Trabajo nro. 20744, la penalización de la huelga, etc. Al mismo tiempo se reprimió a los dirigentes y delegados que resistieron esas medidas, entre decenas de miles algunos de los casos más notorios fueron los secuestros y posterior desaparición de René Salamanca (Secretario general SMATA-Córdoba), Oscar Smith (Secretario general Luz y Fuerza-Capital) y Jorge Di Pasquale (Secretario General Sindicato de Empleados de Farmacia).

Pero el ataque al sindicalismo no se registró sólo contra los dirigentes nacionales, sino también y sobre todo contra los delegados miembros de Comisiones Internas, y contra los intentos de reconstrucción de los cuerpos de delegados que procuraban reemplazar, a nivel de las empresas, la ausencia de acción sindical de las organizaciones intervenidas por las Fuerzas Armadas. A éste movimiento de base pertenecían la mayoría de los militantes y activistas sindicales y gremiales que sufrieron la represión en forma de muerte, desaparición, cárcel, exilio, despidos, etc.

El 27 de abril de 1979 la Comisión de los 25 convocó a la primera Huelga General Nacional, y a partir de allí comienza una nueva etapa de resistencia política y social y de reorganización sindical. La respuesta del gobierno fueron los decretos que modificaban

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

regresivamente la legislación de asociaciones profesionales), prohibiendo la posibilidad de reconstruir la central única (CGT); y también, la normativa de las obras sociales, separándolas de los respectivos sindicatos. En ese mismo año, a partir del éxito de la huelga, que significó claramente un punto de inflexión en la resistencia sindical y popular: creció y se fortaleció el movimiento de Derechos Humanos (a las organizaciones ya existentes Madres, Abuelas, Familiares, APDH., se sumó la fundación del CELS, encabezado por Emilio Mignone); en setiembre visito el pais, a partir de denuncias previas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA) que recorrio las carceles y registro miles de denuncias de asesinatos y desapariciones de militantes gremiales y populares. También se conoció un documento del Partido Justicialista que denunciaba la represión y exigia la liberación de los presos politicos y gremiales y urgente respuesta a las miles de denuncias de desapariciones efectuadas por familiares y organizaciones en el pais y en el exterior.

En 1980, a partir de la iniciativa de algunas Regionales, muy activas, de la CGT (entre ellas la de Avellaneda-Lanús, conducida por el Cholo García - Sec. Gral del sindicato de trabajadores municipales) y de la propia Comisión de los 25, se conformó la llamada CGT-Brasil, así denominada por la ubicación de su sede en una casona del barrio de Constitución, en Capital Federal); su Secretario General fue Saúl Ubaldini, dirigente cervecero de importante trayectoria posterior, y su principal intención era aunar los esfuerzos de los distintos sectores para desarrollar una protesta social más activa contra el régimen.

Esta CGT-Brasil impulsó una nueva huelga general el 22 de julio de 1981, que tuvo mayor incidencia en los gremios industriales, y fuerte repercusión política.

A principios del año siguiente, se organizó un Plan de Lucha que incluía la convocatoria a una movilización nacional el 30 de marzo. Como era previsible el gobierno dictatorial no autorizó la movilización y emitió un comunicado que, sin rodeos, invocó el decreto-ley 20120 que establecía "que toda reunión en la vía pública debía contar con autorización, "previendo que la autoridad policial 'disolverá aquellas que se intentaran realizar fuera de esas condiciones. La denominada movilización del martes 30 carece de tal permiso y por lo tanto quienes participen de la misma incurrirán en infracción a sus normas, debiendo afrontar las consecuencias", y las posibles consecuencias estaban a la vista, puesto que también se difundió un comunicado en el que se informaba que

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

desde el día anterior la Policía estaba bajo el control operacional del Ejército.

Por la tarde, la movilización se concretó y la represión no se hizo esperar. En la ciudad de Buenos Aires, el Ejército bloqueó los accesos a la Plaza de Mayo y reprimió brutalmente a la columna de trabajadores que había partido desde casa de la calle Brasil, en el barrio de Constitucion, con las consignas "Pan, Paz y Trabajo", y Luche y se van", entre otras; hubo balas de goma, gases lacrimógenos, palos y cientos de detenidos

En Mendoza, la policía disparó con armas de fuego contra los manifestantes y el resultado fue de seis heridos, entre los que se encontraba José Benedicto Ortiz, Secretario General de la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA), quien fallecería a los pocos días, el 3 de abril. Actualmente un boulevard de la ciudad capital mendocina -- intersección de avenida Mitre y calle Pedro Molina-- lleva su nombre, y su entrega por la causa del Pueblo y en defensa de la democracia es permanentemente reconocida y reivindicada por las organizaciones sindicales y populares de aquella provincia.

Desde mediados de 1982, y también como resultado de la guerra de Malvinas, el régimen militar se debilitó, y el sindicalismo opositor nucleado mayoritariamente, en la CGT-Brasil, desarrolló una activa movilización social con el objetivo de recuperar los niveles salariales, muy deteriorados durante la guerra debido al congelamiento salarial impuesto por el general Galtieri, y a la suba de la inflación en el período. Una oleada de conflictos laborales en demanda de mejoras salariales, y como manifestaciones antidictatoriales y por la democracia, fue colocando a los dirigentes sindicales en el centro de la escena política y social.Finalmente, en octubre de 1983, días antes de las elecciones presidenciales, con una CGT unificada, conducida por Ubaldini, se realiza, con acatamiento masivo, la última huelga general del período dictatorial.

En base a las razones expuestas es que solicitamos a los señores diputados su acompañamiento a este proyecto.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.